

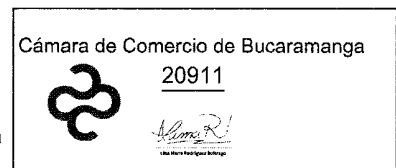
ACTA No. 0036
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS
CORPORACIÓN
CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL GAS
-CDT de GAS-

De manera virtual, a través de la plataforma MEET, y con el fin de atender la convocatoria efectuada por parte del director ejecutivo (**ANEXO A**) de conformidad con los Estatutos, a las 09:30 a.m. del veintiséis (26) de marzo del año 2026, se reunió la Asamblea General de Asociados de la CORPORACIÓN CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL GAS - CDT de GAS

MIEMBROS ASISTENTES

NOMBRE	ENTIDAD	CALIDAD DE MIEMBRO
Dr. Andrés Reyes Harker (en Representación de la Dra. Cristina Toro Restrepo _ Presidenta (e)	ECOPETROL S.A.	Miembro Fundador Titular
Dr. Gerardo Latorre Bayona (en Representación del Dr. Hernán Porras Díaz)	Universidad Industrial de Santander UIS	Miembro Fundador Titular
Dr. Juan Carlos Hernández Vega (en Representación del Dr. Jorge Ricardo Roza Hernández)	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	Miembro Asociado Especial
Dra. Diana Milena Arango Barrera (en Representación del Dr. Roberto Enrique Montoya Villa)	Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación ICONTEC	Miembro Asociado Especial
Dr. Jaime Alberto Camacho Pico	Independiente	Miembro Honorario
Dr. Jesús Aristizábal Fernández	Independiente	Miembro Honorario

De igual forma, la reunión contó con la asistencia de:



NOMBRE	ENTIDAD	MIEMBRO
Dr. Freddy Giovanni Medina Martínez	KRESTON RM S.A.	Revisor Fiscal
Brigitte Nataly Corzo Díaz	Centro de Desarrollo Tecnológico del Gas CDT de Gas	Invitada
Henry Abril Blanco	Centro de Desarrollo Tecnológico del Gas CDT de Gas	Director Ejecutivo

ORDEN DEL DIA

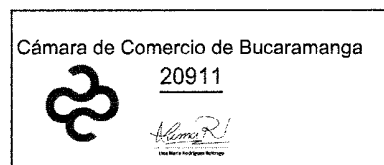
1. Verificación del Quórum.
2. Elección del presidente y secretario de la Asamblea.
3. Lectura y aprobación del Acta anterior.
4. Informe General de Resultados año 2025.
5. Dictamen del Revisor Fiscal y Aprobación de Estados Financieros a diciembre 31 de 2025.
6. Asignación Beneficio Neto 2025 (Reinversión de Excedentes)
7. Aspectos Legales de Revisoría Fiscal
8. Nombramiento y/o Ratificación del Nuevo Revisor Fiscal y Asignación de Honorarios.
9. Plan de Acción 2026 y Proposiciones y Varios
10. Clausura.

Siendo las 9:30 a.m. se inició la Asamblea General Ordinaria del CDT de GAS.

El orden del día fue aprobado por unanimidad por los miembros de la Asamblea General de Asociados.

DESARROLLO DE LA REUNION**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

El Dr. Andrés Reyes Harker presentó saludo cordial a los asistentes y confirmó que existía el quórum requerido para deliberar y tomar decisiones dado que se contaba con 4 de 4 miembros plenos y 2 miembros honorarios. El Dr. Andrés Reyes Harker fue delegado por Ecopetrol S.A. El Dr. Gerardo Latorre Bayona fue delegado como representante de la UIS. El Dr. Juan Carlos Hernández Vega como representante del SENA. El Dr. Freddy Giovanni Medina Martínez asistió como Revisor Fiscal en representación de KRESTON. La Dra. Diana Milena Arango asistió en representación del ICONTEC y la Dra. Brigitte Nataly Corzo Díaz asistió como invitada. De los Asociados Honorarios, solo el Dr. Jaime García-Peña Ordoñez atendió la invitación, pero manifestó su imposibilidad para asistir a la Asamblea; se realizó también la cordial invitación a los doctores: Jaime Cadavid Calvo, Alirio Hernández Otero, Leonardo Acevedo Duarte y Jorge Gómez Duarte quienes lamentablemente no respondieron.



2. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.

Por unanimidad se nombró presidente de la Asamblea General de Asociados al Dr. Jaime Alberto Camacho Pico y como secretario a Henry Abril Blanco.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

El Acta 035 fue ratificada sin modificaciones.

4. INFORME GENERAL DE RESULTADOS AÑO 2025.

El Dr. Jaime Alberto Camacho Pico otorgó el uso de la palabra al secretario, señor Henry Abril Blanco, para presentar el Informe de Gestión correspondientes al año 2025. Se dio comienzo informando a la Asamblea la conformación del Consejo Directivo que fue elegido para el período abril de 2025 y marzo de 2027.

El informe de gestión, en extenso, presentado por el director ejecutivo, forma parte integral de la presente acta

✚ Planta De Personal

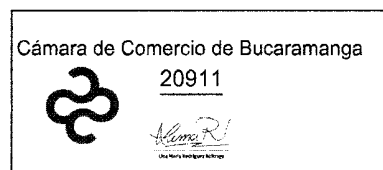
Se informó que al cierre de 2025 se contaba con 67 trabajadores vinculados, de los cuales 14 son a término indefinido, 41 con contrato inferior a un año, 8 en modalidad de prestación de servicios, y 4 con contrato de aprendizaje SENA. Se comentó que en 2025 se desvincularon 9 trabajadores por renuncia voluntaria y/o por terminación del contrato.

En cuanto al Plan de Formación de Alto Nivel, se confirmó que un colaborador continúa con sus estudios de maestría mediante beca otorgada por CDT de Gas, y que durante 2025 recibieron su título de maestría tres (3) en Petróleo y Gas – UIS, también apoyados con recursos de reinversión por parte del CDT de Gas.

Se hizo referencia igualmente, en cuanto a fuentes de financiación de todo el personal, que el CDT de Gas continúa haciendo esfuerzos para que con recursos provistos por los clientes del sector se mantengan activos alrededor de 55 profesionales, mientras que con recursos de reinversión se mantengan activas las áreas de Investigación y de Desarrollo Tecnológico e Innovación. Se destacó que durante el año 2025 se aplicaron recursos de la fuente de financiación externa que corresponde a los recursos recibidos de MinCiencias (Programa Blending GN/H2) para el pago de personal hasta el primer trimestre de 2027.

✚ Fortalecimiento Institucional – Plan Estratégico 2026 - 2030

Se recordó a la asamblea que el análisis institucional durante 2025 permitió ratificar una vez más los dos pilares definidos como soportes estratégicos, son ellos: "Crecimiento y Sostenibilidad". De la misma forma se recordó que se consolidaron 3 objetivos estratégicos



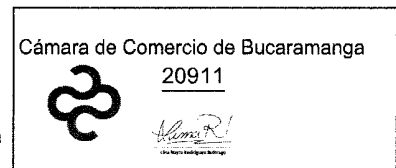
por cada pilar establecido. Posteriormente, para cada objetivo estratégico, asociado a estos pilares, se formularon planes de acción (**en el plan táctico**) para el periodo comprendido entre 2026 y 2028, los cuales se proponen atender mediante proyectos y acciones específicas, con metas cuantificables y responsables definidos. Y finalmente, con respecto al **plan operativo 2026**, se informó que durante medio día laboral (día 11 de marzo de 2026) 3 miembros del consejo directivo revisaron dicho plan y aprobaron la presentación ante la asamblea, de tal forma, que éste fuera debatido y aprobado en pleno, asignando los recursos necesarios del fondo de reinversión (\$469.670.000). En este sentido, se analizaron diferentes escenarios, se plantearon las acciones, retos y metas cumplibles hasta diciembre de 2026, indicando que, todo el contexto tiene como propósito fundamental continuar extrayendo provecho de la tecnología desarrollada (medición de fluidos) aumentando la capacidad efectiva del CDT de Gas, convirtiendo las capacidades en crecimiento verificable, e impulsando la maduración de otros procesos mediante la aplicación de estudios más profundos de pre factibilidad que faciliten la determinación de nuevas rutas de desarrollo para el CDT de Gas en el periodo 2026 a 2030.

Con respecto a esas nuevas rutas de desarrollo (nuevos horizontes), se indicó que se estudian oportunidades en el mundo del Gas Natural Licuado (GNL) como la nueva energía que reemplaza el faltante gas natural de pozos. De la misma forma se consideran escenarios importantes en el Gas Licuado del Petróleo (GLP) que de momento se encuentra como sustituto del gas natural en el sector industrial, debido al alto precio del GNL y no se podría dejar de lado los avances y primeros resultados de las mezclas de gas natural con Hidrógeno (H₂), comúnmente mencionado como "blending", los cuales CDT de Gas impulsa con el apoyo de MINCIENCIAS.

Finalmente se comentó que se lleva a cabo un análisis muy particular del papel del CDT de Gas en procesos de actualidad, como la energía eléctrica dentro de las energías renovables, indicando que CDT se encuentra en contactos iniciales con la Escuela de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Telecomunicaciones de la UIS, y con expertos independientes para la aplicación del "conocimiento CDT" en balances de masa en grandes caudales de agua potable, aspecto que fue recomendado por nuestro mentor Kazuto Kawakita durante la reciente visita llevada a cabo a las instalaciones del Parque Tecnológico de Guatiguará.

✦ **Fortalecimiento – Renovación Del Reconocimiento, Grupo Y Alianzas**

Se informó al respecto que el reconocimiento como Centro de Desarrollo Tecnológico por parte de Minciencias, para el CDT de Gas, vence el 16 de octubre de 2026 (dado que la Resolución 2027 del 2023 se emitió el 17 de octubre de 2023, y dio reconocimiento por 3 años). Se indicó que para solicitar renovación del reconocimiento (por un periodo de 3 años), se debe postular



la solicitud de renovación entre el 16 de junio y el 16 de octubre de 2026, con periodo de observación de enero de 2023 a diciembre de 2025, incluyendo la fracción de 2026 hasta el envío. Minciencias revisará diferentes dimensiones organizacionales: estrategia, interrelaciones, recursos (humanos, financieros y de infraestructura), actividades de I+D+i, resultados de I+D+i y madurez de las tecnologías.

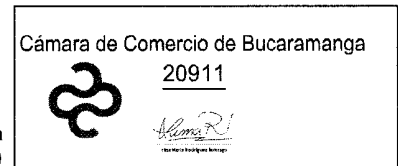
Se informó que en este momento se está realizando la recolección de soportes de ejecución de acciones de implementación del plan de mejora remitido para el anterior reconocimiento, de las recomendaciones dadas en la resolución de reconocimiento, y de otros insumos como por ejemplo, todo lo relacionado con el plan estratégico, plan táctico y plan operativo recientemente aprobado por el consejo directivo para el período 2026 – 2030 que se requieren para el diligenciamiento del informe de autoevaluación.

Finalmente, con respecto a los avances del Programa MinCiencias -en alianza con PROMIGAS, CIC, UPB y UNISANGIL- se comentó que es un programa para 36 meses, pero debido a los atrasos en la contratación de doctores, éste durará 42 meses (hasta el 23 de mayo de 2027). Se ratificó que CDT de Gas está ejecutando dos proyectos, titulados “Análisis de las implicaciones y desarrollo de metodologías para el monitoreo y control de fugas en redes de gas natural enriquecidas con hidrógeno” y “Evaluación de las implicaciones de la adición de hidrógeno al gas natural sobre los tanques de almacenamiento vehicular y sistemas de medición de estación de llenado” (proyectos 2 y 3 del programa). Con respecto a la ejecución de los recursos provistos por Minciencias se comentó que a 30 de diciembre de 2025 se habían utilizado (entre todos los aliados) recursos por un valor de 4.475 MCOP más 1.401 MCOP de contrapartida. Se recordó que CDT de Gas es responsable del manejo, control y administración de los recursos provistos por el ministerio.

De igual manera se informó que continúan vigentes las alianzas establecidas con entidades educativas de la región, en especial con UIS y UNAB, para la formación de recurso humano de alto nivel (doctorados) en donde CDT de Gas ofreció dirección o codirección de tesis doctorales, con temas para las tesis que son importantes para los sectores de influencia del CDT de Gas y que se ejecuten dentro de nuestras instalaciones.

✚ **Convenios De Cooperación Tecnológica Vigentes**

Se ratificó la importancia de mantener vigentes los convenios activos; de momento solo se tienen firmados y operativos en Colombia con el SENA y la UIS (y con otras universidades, solo para pasantía de estudiantes) y los internacionales con IPT de Brasil y el de CENAM en México.



✦ **Proyectos De CTI - Período 2025 - 2026**

Seguidamente, y finalizado el análisis de la situación actual del país relacionado con las pocas oportunidades del sector Oil&Gas, en donde CDT de Gas hace presencia activa, se informó que CDT de Gas cerró los proyectos de 2025 y que para 2026 tiene tres (3) fuentes de recursos disponibles: la primera, el proyecto Vulnerabilidades 2.0 con avance hacia vulnerabilidades 3.0, el cual es atendido con recursos de TGI S.A. ESP (para 2026 se prevé inversión por parte de esta entidad por \$1.200 MCOP); la segunda, con recursos internos (una vez aprobados por la Asamblea) con una inversión aproximada de \$469 MCOP, (\$87 MCOP para digitalización, \$226 MCOP para ampliación del portafolio y \$156 MCOP para mecanismos transversales), y por último, la tercera, con los recursos provistos por el Estado colombiano a través de MinCiencias, que para 2026, están del orden de \$700 MCOP (\$313 MCOP para personal y \$383 MCOP para equipos, materiales y otros).

✦ **Nueva Sede Experimental Y Acondicionamiento De Infraestructura**

Se presentó el informe de avance de acondicionamiento y desarrollo de infraestructura para la experimentación de procesos asociados al proyecto MinCiencias. Se mostró en dos fases: la primera concerniente a la inspección, prueba de fugas y purga del sistema de almacenamiento y preparación de mezclas de GN/H2 y la segunda, la preparación y validación de mezclas. Igualmente se presentó un resumen del estado de construcción de los bancos para ejecutar la experimentación. Finalmente se indicó que ya comenzaron las pruebas experimentales las cuales deben darse por finalizadas entre agosto y septiembre de 2026.

✦ **Estadísticas De Clientes**

Se presentó un resumen condensado en 2 graficas a saber:

La primera en donde se muestra el comportamiento del número de clientes activos del CDT desde el año 2020 hasta 2025, indicando que durante 2020 hasta 2023 el promedio permaneció estable mientras que 2024 y 2025 han representado (por la alta competencia) una reducción de clientes del 10%. Esta imagen igualmente muestra la importancia de mantener activos 10 clientes claves del Centro (TGI, Ecopetrol, Vanti, entre otros), porque representan aproximadamente el 65% del valor anualmente facturado.

La segunda gráfica muestra que la tecnología desarrollada y estratégicamente aprovechada para la sostenibilidad del Centro (laboratorios y organismos de inspección) continúa mostrando que durante el mismo período 2020 a 2025, el CDT de Gas recibe un promedio que oscila entre 3.000 MCOP (año 2020) y 4.500 MCOP (año 2025) con tendencia positiva anual, recursos que sumados a las utilidades de INLINE (Spin-off) permiten ratificar el cumplimiento y la importancia del pilar de sostenibilidad institucional.



✦ **Acreditaciones Y Registros**

Se informó que CDT continúa manteniendo sus registros activos para participar en procesos competitivos a nivel nacional y muy especialmente sus acreditaciones con ONAC, aspecto que le permite prestar un Servicio Tecnológico con factor diferenciador en Colombia. Se informó que en 2025 se atendieron con éxito las visitas de seguimiento de la acreditación con el Organismo de Acreditación de Colombia -ONAC- para los laboratorios de calibración y ensayos y para el Organismo de Inspección.

✦ **INLINE: Empresa de Base Tecnológica**

En términos generales, 2025, para INLINE, continuó siendo un año de resultados muy positivos. En este año se lograron ventas netas por valor de \$6.796 MCOP, permitiendo alcanzar una utilidad neta después de impuestos, de \$547 MCOP. Para 2026, INLINE tiene contratos firmados por \$1.200 millones de pesos, lo que hace suponer que en 2026 podrá superar los \$8.286 millones pesos en ventas brutas. De acuerdo con la gerencia, la utilidad anual esperada neta estaría cercana a \$705 MCOP. Se comentó finalmente que el patrimonio se mantuvo estable en \$3.200 MCOP si se compara contra 2024, a pesar que se entregaron (por primera vez) dividendos para cada socio por valor de \$400 MCOP durante el año 2025.

✦ **Resultados Operacionales Año 2025**

Al finalizar el año 2025 CDT de Gas tenía cuentas por cobrar por \$904 MCOP de los cuales el 95% correspondía a facturación normal de los últimos dos meses. Así mismo, se comentó que el CDT de Gas tenía a 31 de diciembre de 2025 cinco Certificados de Depósito a Término Fijo con el Banco de Occidente: el primero por \$1.300 MCOP, el segundo por \$157 MCOP como garantía de la recuperación de la camioneta robada, dos más por \$198 MCOP correspondientes a los dividendos de INLINE, y el último por \$20 millones de pesos para garantizar el contrato de arrendamiento que se tiene con la UIS. Se hizo referencia también al predio ubicado en Provenza, tiene un avalúo por \$704 MCOP. Se informó que se realizó el traslado definitivo de todo el personal hacia la sede del PTG y que actualmente se tiene proyectado entregar en arrendamiento (o en venta) de tal forma que el CDT de Gas pueda seguir aprovechando su valorización. Al respecto el consejo en pleno manifestó que les parece muy bajo el avalúo y que no tiene sentido venderla si no se tiene claro en que invertir dicho recurso. El director ejecutivo tomó nota de las instrucciones y se comprometió a informar cualquier movimiento que se presente con el predio, a medida que se tengan noticias y oportunidades diferentes.

Al respecto de los resultados operativos de 2025 (ingresos, egresos, excedentes), se destacó que el CDT de Gas -a pesar de la dificultad manifestada en junio de 2025- presentó un resultado aceptable. Es claro que no se cumplió el objetivo trazado en marzo de 2025 (ventas

*Alonso R.*
Alonso Rodríguez Rodríguez

alrededor de 10.600 MCOP y Excedentes de 3.400 MCOP). El **Ingreso** alcanzó la suma de \$7.251 MCOP (15% inferior a 2024, pero 11% superior al escenario "ajustado" en consejo directivo de julio de 2025). Este resultado incluyó como otros ingresos las utilidades/pérdidas que genera INLINE por su año de trabajo; en este año correspondieron a \$273 MCOP. Al hacer referencia a los **Egresos**, se informó que alcanzó la suma de \$5.787 MCOP de los cuales \$3.316 MCOP correspondieron al pago de personal operativo (10% menos que en 2024 debido a ajustes de nómina operativa) y, finalmente, con respecto al Excedente Líquido, se confirmó que fue de \$1.463 MCOP pesos durante el año. Es de anotar que \$46 MCOP fueron contablemente asignados a los procesos de depreciaciones y amortizaciones lo que representó un **Excedente Neto para 2025** de \$1.416 MCOP. (ANEXO B)

✚ Aplicación Recursos De Reinversión

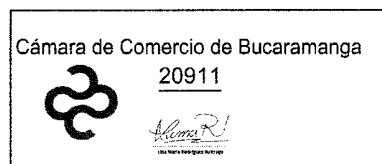
Se presentó la ejecución durante 2025 del beneficio neto acumulado a 31 de diciembre de 2024 aplicados en CT+i. En síntesis, a 31 de diciembre de 2025 quedó disponible la suma de \$2.256.921.448 (ANEXO C). Se indicó igualmente que la reinversión durante 2025 alcanzó la suma de \$2.116.550.887, así:

ITEM P1: Sede Tecnológica	\$482.120.238
ITEM P2: Proyectos y Convenios I&D	\$220.411.765
ITEM P3: Fortalecimiento laboratorios I&D	\$232.504.899
ITEM T1: Programas de Formación	\$ 50.000.000
ITEM T2: Personal Investigación y Desarrollo...	\$1.011.157.440
ITEM T3: Fortalecimiento de laboratorios (otros)...	\$99.527.972

5. DICTAMEN REVISOR FISCAL Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE DE 2025.

El Dr. Freddy Giovanny Medina Martínez en representación de KRESTON RM S.A. presentó a la Asamblea General de Asociados un resumen de los procedimientos establecidos por esta entidad para cumplir con los propósitos legales y también de las actividades realizadas durante el año 2025 en desarrollo de su función. Manifestó que la administración atendió las auditorías, las observaciones, los requerimientos y demás propias de su labor, y ratificó que actuó con suficiente independencia para emitir sus conceptos finales.

Su opinión con respecto al CDT de GAS fue expresada sobre la base de que "los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la CORPORACION CENTRO DE DESARROLLO TECNOLOGICO DEL GAS a 31 de diciembre de 2025 y 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 (Modificado por el Decreto 2483 de 2018), que



incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES". Cerró manifestando que la administración del CDT de GAS cumple con todos los aspectos legales y normativos, así como con el efectivo control interno exigido por las organizaciones.

Teniendo en cuenta el resultado positivo del dictamen de Revisoría Fiscal, el presidente de la Asamblea, Dr. Jaime Alberto Camacho Pico, colocó a consideración de los asistentes la aprobación de los Estados Financieros del CDT de GAS correspondientes al año 2025, ratificándose la aprobación por el 100% de los miembros presentes.

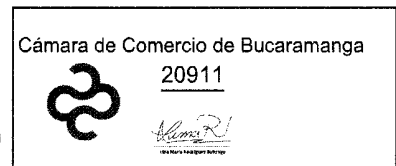
6. ASIGNACIÓN DEL BENEFICIO NETO 2025 (REINVERSIÓN DE EXCEDENTES).

Con respecto a la decisión de reinversión de excedentes alcanzados durante el año gravable de 2025, se informó que se generó un beneficio neto o excedente fiscal de mil quinientos cuarenta y cinco millones novecientos ocho mil quinientos siete pesos (\$1.545.908.507), como se ilustra a continuación:

DETERMINACIÓN DEL BENEFICIO NETO O EXCEDENTE FISCAL AÑO 2025	
Ingresos fiscales	7.376.796.869
(-) Egresos fiscales (incluye imprevistos art. 1.2.1.5.1.21 del DUT 1625 de 2016)	-5.681.641.227
(-) Saldo final del periodo gravable de las inversiones efectuadas en el año.	0
(+) Inversiones exceptuadas en el periodo gravable anterior y liquidadas en este periodo	0
Excedente fiscal	1.695.155.642
(-) Egresos improcedentes	-149.247.135
Beneficio neto o excedente exento	1.545.908.507

Por lo tanto, se indicó que para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 357 del Estatuto Tributario y que fue reglamentado en el Decreto 1625 de 2016 de conformidad con la Ley 1819 de 2016, y expresamente a la exención en materia tributaria que establece el artículo 1.2.1.5.1.27 del decreto 1625 de 2016, se propuso a la Asamblea General de Asociados (**ANEXO D**), la destinación del beneficio neto a 31 de diciembre de 2025, así:

- Para las asignaciones permanentes (a 5 años) aplicar **\$384.227.867 pesos** los cuales incrementarán el fondo **P3. Fortalecimiento de laboratorios de I+D Equipos**, quedando con un saldo disponible de \$555.737.368 pesos y,
- Para asignaciones temporales (a 1 año) la suma de **\$1.161.680.640 pesos**, aplicados al fondo al fondo **T2. Personal Investigación y Desarrollo** quedando este rubro con este valor asignado para apoyar la nómina de investigadores y desarrolladores tecnológicos de la Corporación. Así mismo se propuso reinvertir en el fondo **T3. Fortalecimiento laboratorios y otros**, el saldo de \$34.279.189 no utilizado durante 2025.



En este sentido, y por unanimidad, la Asamblea General de Asociados decidió aprobar la distribución, la destinación y la asignación de excedentes en razón a que vienen siendo aplicados a programas que permiten desarrollar el objeto social y la actividad meritoria de la Corporación CDT de GAS.

7. ASPECTOS LEGALES DE REVISORÍA FISCAL

Con respecto a aspectos legales se informó que KRESTON RM S.A. cumple cabalmente con sus responsabilidades. Otros asuntos relacionados a considerar fueron:

✦ Aspectos Legales

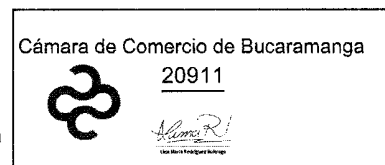
✓ Estado de cumplimiento de normas relacionadas con derechos de autor

En cumplimiento del artículo 47 de la ley 222 de 1995 modificada con la ley 203 del 27 de julio del año 2000, el director informó el estado de cumplimiento sobre normas de propiedad intelectual y derechos de autor por parte del CDT de Gas. Al respecto, garantizó que los productos protegidos por derechos de propiedad intelectual están siendo utilizados de forma legal, es decir, con el cumplimiento de normas respectivas y con las debidas aprobaciones y autorizaciones.

Para el caso del software, se hace teniendo en cuenta la licencia de uso con que viene cada programa, y finalmente, en cuanto a la adquisición de equipos, se controla de tal manera que nuestros proveedores presenten facturas oficiales con todas las garantías exigidas para este tipo de infraestructura.

✓ Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

A la fecha de emisión del informe de gestión, informó que no se han presentado acontecimientos que deban ser reportados a los asociados, que cambien significativamente o puedan afectar los resultados del ejercicio 2025. Sin embargo, mencionó que, por primera vez en 26 años, un cliente -CANACOL- presenta demoras en pagos. Al respecto el consejo directivo en pleno recomendó que se tomen acciones para evitar que se presenten de nuevo "deudas de difícil cobro". Sin embargo, quedó claro que CDT de Gas tiene firmados 3 contratos con vigencia de 3 años y que vencen en agosto de 2026, por lo que se debe continuar prestando servicios. El consejo directivo recomendó hacer revisión jurídica de dichos contratos para determinar la obligación de prestar los servicios a pesar de la situación de dicha entidad y la posibilidad de utilizar la figura de "pérdida esperada" para determinar la provisión contable, en caso de poder utilizarse en este tipo de entidades sin ánimo de lucro.



✓ **Operaciones celebradas con asociados durante el periodo 2025**

Dando cumplimiento a los numeral 3 de la Ley 603 de 2000, se reportó a los miembros asistentes que con Ecopetrol S.A. el CDT de Gas mantuvo relaciones comerciales durante 2025, que le fueron asignadas después de participar en procesos de selección abierta de proveedores. Los servicios comunes son calibración de medidores de gas, de presión y temperatura, e inspección de sistemas de medición de gas natural. Asimismo, con el ICONTEC, con el SENA y con los dos miembros honorarios, doctores Jaime Alberto Camacho Pico y Jesús Aristizábal Fernández no se mantuvo relaciones comerciales durante 2025.

Y finalmente, con la Universidad UIS, se informó que CDT de Gas tiene firmados dos contratos de arrendamiento por los espacios que ocupa dentro del Parque tecnológico de Guatiguará y que, atiende esporádicamente servicios de calibración de equipos e instrumentos de algunos de sus laboratorios. Al respecto, la UIS paga los servicios a los mismos precios que se ofrecen a diferentes clientes en el país

✓ **Evolución previsible de la corporación**

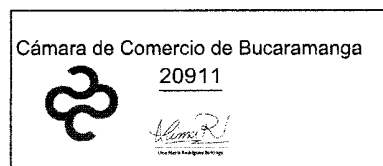
Se informó que, de acuerdo con los resultados del año 2025 y con los contratos firmados y en ejecución para 2026, la evolución del CDT de Gas continúa estando dentro de lo previsible. Se trabaja igualmente en procesos de mejora de eficiencia operacional y en atender las oportunidades para mantener la estabilidad. Finalmente, es importante anotar que en el CDT de Gas durante el 2025 no se obstaculizó, ni se tiene conocimiento de restricción a la libre circularización de terceros como proveedores y clientes.

✓ **De la Revisoría Fiscal**

Con respecto a la Revisoría Fiscal, se presentó a la Asamblea General las propuestas para contar con un nuevo revisor fiscal, tenido en cuenta el mandato del consejo directivo de noviembre de 2025 y haciendo énfasis en buenas prácticas para este tipo de instancias de control administrativo.

8. NOMBRAMIENTO Y/O RATIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL Y ASIGNACIÓN DE HONORARIOS.

Presentadas a la Asamblea General propuestas técnicas y económicas por parte de CG Analytics Hawks, UEC Revisoría y Aseguramiento, Jhon Harold Duque escobar y de Kreston RM S.A., se decidió asignar la revisoría fiscal del CDT de Gas para el periodo abril de 2026 y marzo de 2027 a **CG ANALYTICS HAWKS.**, con honorarios mensuales de \$1.750.000 más IVA. Sin embargo, la asamblea solicitó al director que se garantice que los alcances de la nueva auditoría sean cómo mínimo iguales, o superiores, a los actualmente prestados por KRESTON RM S.A.



Recomendó igualmente agradecer de manera especial a KRESTON por su aporte valioso para la consolidación de los procesos de la institución.

9. PLAN DE ACCIÓN 2026 - PROPOSICIONES Y VARIOS.

Plan De Acción 2026:

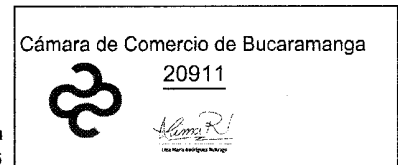
Se presentó a la asamblea general, como ha sido habitual, tres (3) escenarios (bajo, medio y alto) para el análisis de la operación del CDT de Gas durante el año 2026. Con respecto a la aplicación de recursos para el pago de personal de I+D+i, se explicó (**Ver ANEXO E**) de donde saldrían los recursos y el impacto con respecto a 2025. Después de conversaciones relacionadas, el director aceptó el reto de trabajar, con sus dirigidos, para alcanzar el "escenario medio" (**Ver ANEXO F**) y que, en caso de ser necesario, se revisará la proyección durante el consejo directivo del mes de julio (con datos reales del primer semestre de 2026).

Proposiciones Y Varios:

El Dr. Gerardo Latorre, en representación de la UIS, preguntó a la asamblea general varios aspectos que desconocía por ser la primera vez que asistía a estas reuniones del CDT de Gas. Se refería en especial a que se trataban múltiples aspectos del orden económico (sostenibilidad) y pocos relativos a la razón de ser de este tipo de instituciones de CTei. Se dio la explicación correspondiente y se ofreció ampliar los detalles en una reunión particular, en donde además del director ejecutivo podrían también asistir algunos miembros que conocen el CDT desde hace varios años. El Dr. Camacho ofreció su disponibilidad para asistir en caso de que se viera pertinente. El director ejecutivo quedó con el compromiso de coordinar la reunión en fecha que el Dr. Latorre proporcione.

Se comentó también acerca de los avances del primer bimestre de 2026. Se indicó que a la fecha de emisión del informe de gestión la facturación alcanzaba la suma de \$784MCOP, comportamiento similar al de los años anteriores. En cuanto a Ingenierías y especialidades técnicas, CDT ya se encuentra trabajando en la atención de las oportunidades que se presentan y muy atentos a determinar el plan de transición hacia las energías renovables. El mundo del hidrógeno que hace 1 año parecía mantener el liderazgo, ahora se nota muy aislado y no es claro el panorama en el entorno nacional. En lo concerniente a impuestos se ha dado inicio a la presentación de declaraciones de ICA, que en total alcanzan alrededor de 92 municipios.

Se informó finalmente que CDT de Gas rechazó la invitación para consolidar un consorcio para la evaluación integrada, a escala nacional, del potencial de gas natural, hidrógeno natural y gases no hidrocarburos en Colombia (sin duda, una muy importante oportunidad en el mercado).



cercana a los 25.000 MCOP incluyendo el IVA) en razón a que no se alcanzaron los acuerdos necesarios para lograr un gana-gana para ambas entidades. Se espera una invitación a cotizar como un servicio tecnológico, en donde el CDT de Gas si podría analizar el contexto y evaluar individual y globalmente las oportunidades y riesgos que se asumirían.

Y con respecto a **Aprobaciones Finales:**

- ✓ **Solicitud de permanencia como entidad del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta:** La Asamblea ratificó y solicitó que quede explícito en la presente acta, que la CORPORACIÓN CDT de Gas está constituida, desde su creación, como entidad sin ánimo de lucro; que su objeto social principal corresponde a una actividad meritoria, de interés general, de acceso a la comunidad y prevista en el artículo 359 del Estatuto Tributario (Investigación, desarrollo tecnológico e innovación); que los aportes no son reembolsables, ni sus excedentes distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación. Por lo anterior, la Asamblea General **autoriza** a su director ejecutivo (como Representante Legal) para solicitar ante la DIAN la permanencia o continuidad como entidad del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta.
- ✓ **Aprobación de Estados Financieros 2025-2024:** La Asamblea General de Asociados en su totalidad (100% de los Miembros Presentes) aprobaron los Estados Financieros del CDT de GAS correspondientes al año 2025-2024.
- ✓ **Utilización de Recursos Reinversión 2025:** En pleno, los miembros de Asamblea General de Asociados aprobaron por unanimidad los recursos, los montos y la asignación de los recursos disponibles al cierre del año 2025, en razón a que apuntan al fortalecimiento institucional. Igualmente, los miembros de la Asamblea General de Asociados aprobaron, que de presentarse alguna modificación (positiva o negativa) con respecto al valor del excedente fiscal (en cumplimiento del artículo 1.2.1.5.1.24. Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016), derivado de la depuración para la presentación de la declaración de renta del año gravable 2025, autorizar al director ejecutivo para que se aplique al rubro permanente P2 "Proyectos y Convenios de Investigación y Desarrollo.
- ✓ **Aprobación de Recursos para Plan Operativo 2026:** Los miembros de la Asamblea General de Asociados ratificaron su disposición a continuar brindando el respaldo para que CDT de gas se fortalezca a través del desarrollo e implementación del plan estratégico actual y en este caso específico para que se utilicen los \$469.670.000 del rubro P2 como un proyecto interno financiado con recursos CDT de Gas. Asimismo, se mantuvo la



Alonso R.
Notario Público

confianza y los recursos necesarios para continuar optando al reconocimiento por parte de MinCiencias como Centro de Desarrollo Tecnológico que hace parte del Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación.

10. CLAUSURA.

No existiendo proposiciones, ni comentarios adicionales, la Asamblea General de Asociados en pleno aprobó por unanimidad la presente acta, a las 11:15 a.m. del día veintiséis (26) de marzo de 2026.

JAIME ALBERTO CAMACHO PICO

Presidente

HENRY ABRIL BLANCO

Secretario



Almora R!
The Best Business Solution

CARTA DE INVITACION CONSEJO DIRECTIVO y ASAMBLEA

Piedecuesta, 02 de marzo de 2026

EG-611-26

Doctor

JOSÉ VICENTE VILLAMIZAR DURAN

Director

Instituto Colombiano del Petróleo y Energías de la Transición - ICPET

Ciudad

Referencia: Invitación a Consejo Directivo y Asamblea Ordinaria del CDT de GAS

Apreciado Doctor:

La Corporación Centro de Desarrollo Tecnológico del Gas, se permite invitarlo muy respetuosamente al Consejo Directivo y a la Asamblea Ordinaria, que se realizará el **próximo jueves 26 de marzo de 2026**, de **08:00 a.m. a 10:30 a.m.**, mediante la **plataforma Google Meet** con el objeto de tratar el orden del día que se anexa a continuación:

CONSEJO DIRECTIVO (08:00 – 09:30 a.m.)

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Informe General de Resultados año 2025.
4. Plan de Acción 2026.
5. Propositiones y varios.
6. Clausura.

ASAMBLEA ORDINARIA (09:30 – 10:30 a.m.)

11. Verificación del Quórum.
12. Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea.
13. Lectura Acta anterior.
14. Informe General de Resultados año 2025.
15. Informe del Revisor Fiscal y Aprobación de Estados Financieros a diciembre 31 de 2025.
6. Plan de Acción 2026.
7. Nombramiento y/o Ratificación del Revisor Fiscal y Asignación de Honorarios.

Es de gran importancia para nuestra institución el contar con su valiosa participación. Agradecemos confirmar su asistencia a través de:

Email	habril@cdtdegas.com	Teléfonos	310 550 1137
	bcorzo@cdtdegas.com		(7) 06915244 / 3123505221

Así mismo la Corporación CDT de GAS ratifica que tiene a disposición todos los documentos financieros y legales pertinentes. En caso que alguno de los miembros del Consejo Directivo considere ejercer derecho a inspección y vigilancia, puede solicitar la programación del proceso al correo electrónico administrador@cdtdegas.com o habril@cdtdegas.com.

Cordial saludo,

HENRY ABRIL BLANCO



ITEM	CONCEPTO		VIGENCIA 2025			VIGENCIA 2024		
			PRESUPUESTO AJUST EN JUL	EJECUCIÓN REAL DICIEMBRE 25		% PTO AJUST.	EJECUCIÓN REAL DICIEMBRE-24	% VAR 25-24
1	TOTAL INGRESOS	10.622.214.936	6.538.000.000	7.251.073.977	68%	111%	8.552.111.298	85%
1.1	INGRESOS CMF	3.573.369.558	3.280.000.000	3.340.007.741	93%	102%	3.517.027.688	95%
A	CALIBRACIONES EN LABORATORIO	1.847.887.260	2.000.000.000	1.938.576.736	105%	97%	1.811.654.176	107%
B	CALIBRACIONES EN SITIO	1.303.186.204	450.000.000	663.069.929	51%	147%	1.303.186.756	51%
C	ANALIZADORES		350.000.000	316.026.706		90%		
D	LABORATORIO DE CALIDAD DE GAS	422.296.094	480.000.000	422.334.370	100%	88%	402.186.756	105%
1.2	INGRESOS INNOVACIÓN	4.394.504.464	1.423.000.000	1.473.763.270	34%	104%	2.481.543.503	59%
E	VENTA EQUIPOS (Bancos SM)	900.000.000	0	0	0%		0	
	SISTEMA DE MEDICIÓN							
F	VENTA EQUIPOS (Accesorios)	480.000.000	200.000.000	186.622.000	39%	93%	274.660.561	68%
G	DESARROLLO TECNOLOGIA-INGENIERIA	1.502.009.971	1.055.000.000	1.260.241.273	84%	119%	1.194.388.449	106%
H	GESTIÓN ENERGÉTICA GEI, Med. In-situ	1.512.494.493	168.000.000	26.899.997	2%	16%	1.012.494.493	3%
1.3	INGRESOS EV CONFORMIDAD	1.541.840.914	1.075.000.000	1.490.145.467	97%	139%	1.552.787.800	96%
I	ORGANISMO INSPECC.-CENTRO MEDIC.	938.686.414	315.000.000	563.734.254	60%	179%	1.285.871.800	44%
J	VERIFICACIÓN CAL. ACCESOR. Y FRAU.	603.154.500	260.000.000	296.609.001	49%	114%	265.402.000	112%
K	INSPECCION EMISIONES		500.000.000	629.802.212		126%	1.514.000	
1.4	INGRESOS SINERGIAS INTERNAS	712.500.000	370.000.000	438.092.965	61%	118%	311.577.871	141%
L	CAPACITACIONES	312.500.000	50.000.000	106.516.806	34%	213%	54.040.000	197%
M	SUMINISTROS MATERIALES E INSUMOS	400.000.000	320.000.000	331.576.159	83%	104%	257.537.871	129%
1.5	OTROS INGRESOS	400.000.000	390.000.000	509.064.534	127%	131%	689.174.436	74%
N	OTROS (FINANCIEROS Y OTROS)	400.000.000	390.000.000	509.064.534	127%	131%	689.174.436	74%
2	TOTAL EGRESOS	7.176.301.253	5.442.671.846	5.787.921.175	81%	106%	5.912.256.508	98%
2.1	EGRESOS OPERACIONALES	5.268.904.552	4.195.294.876	4.174.688.724	79%	100%	4.515.334.941	92%
A	GASTOS DE PERSONAL	4.317.594.318	3.409.340.501	3.316.080.414	77%	97%	3.689.561.787	90%
B								
C	ADICIONALES PLANEACIÓN ESTRATEG.	0			0%		0	
D	HONORARIOS	180.025.849	181.732.992	160.859.859	89%	89%	158.752.953	101%
E	CAPACITACIONES	20.925.000	9.042.505	8.403.729	40%	93%	7.750.000	108%
F	IMPUESTOS	135.401.171	140.599.120	198.937.206	147%	141%	119.401.396	167%
G	ARRENDAMIENTOS	112.386.008	110.239.650	114.229.829	102%	104%	99.105.827	115%
H	SEGUROS	90.254.123	64.643.655	80.666.092	89%	125%	79.589.174	101%
I	SERVICIOS	138.672.483	108.691.480	103.969.122	75%	96%	122.286.140	85%
J	GASTOS LEGALES	5.725.796	18.995.614	10.050.344	176%	53%	4.819.694	209%
K	MANTENIMIENTO, REPARAC. Y ADEC.	96.584.025	55.785.401	66.127.833	68%	119%	85.171.098	78%
L	GASTOS DE VIAJE	22.495.027	20.154.900	11.819.735	53%	59%	13.885.819	85%
M	GASTOS DIVERSOS +SIMPOSIO+SISO	85.235.650	67.886.300	94.488.792	111%	139%	78.921.898	120%
N	FINANCIEROS	63.605.102	8.182.758	9.055.769	14%	111%	56.089.155	16%
2.2	OTROS EGRESOS OPERACIONALES	1.907.396.701	1.247.376.970	1.613.232.452	85%	129%	1.396.921.567	115%
O	COSTOS DE VTAS BS. Y SERVICIOS	1.673.298.540	938.641.587	1.484.793.079	89%	158%	1.227.806.021	121%
P	COSTOS DE TRAZABILIDAD	234.098.161	308.735.383	128.439.373	55%	42%	169.115.546	76%
3	RESULTADO LIQUIDO	3.445.913.683	1.095.328.154	1.463.152.802	42%	134%	2.639.854.790	55%
Q	DEPRECIACION, AMORTIZAC. Y DETER.	235.726.016	46.732.896	46.546.735	20%	100%	72.310.917	64%
4	RESULTADO NETO	3.210.187.667	1.048.595.258	1.416.606.067	44%	135%	2.567.543.873	55%



ANEXO C

REINVERSIÓN – Recursos invertidos en 2025

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL BENEFICIO NETO ACUMULADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025						
RUBRO	PERIODO	PLAZO (AÑOS)	ASIGNADO	%	EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR
P.1-SEDE TECNOLÓGICA	2023		544.833.778		482.120.238	62.713.540
	2024		200.000.000			200.000.000
	P	5	744.833.778	17,0%	482.120.238	262.713.540
P.2-PROYECTOS Y CONVENIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	2020		215.243.801		215.243.801	0
	2021		33.341.459		5.167.964	28.173.495
	2022		200.245.724			200.245.724
	2023		880.000.000			880.000.000
	2024		680.000.000			680.000.000
	P	5	2.008.830.984	45,9%	220.411.765	1.788.419.219
P.3-FORTALECIMIENTO DE LABORATORIOS I&D - EQUIPOS	2022		4.014.399		4.014.399	0
	2023		150.000.000		150.000.000	0
	2024		250.000.000		78.490.499	171.509.501
	P	5	404.014.399	9,2%	232.504.899	171.509.501
T.1-PROGRAMAS DE FORMACIÓN	2023		33.723.780		33.723.780	0
	2024		16.276.220		16.276.220	0
	T	1	50.000.000	1,1%	50.000.000	0
T.2-PERSONAL INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	2023		20.828.573		20.828.573	0
	2024		1.011.157.440		1.011.157.440	0
	T	1	1.031.986.013	23,6%	1.031.986.013	0
T.3-FORTALECIMIENTO DE LABORATORIOS I&D - OTROS	2024		133.807.161		99.527.972	34.279.189
	T	1	133.807.161	3,1%	99.527.972	34.279.189
TOTALES			4.373.472.335	100%	2.116.550.887	2.256.921.448



Alonso R.
 (The name is illegible)

ANEXO D

DETERMINACIÓN DEL BENEFICIO NETO O EXCEDENTE FISCAL AÑO 2025						
Ingresos fiscales						7.376.796.869
(-) Egresos fiscales (incluye imprevista art. 1.2.1.5.1.21 del DUT 1625 de 2016)						-5.681.641.227
(-) Saldo final del periodo gravable de las inversiones efectuadas en el año.						0
(+) Inversiones exceptuadas en el periodo gravable anterior y liquidadas en este periodo						0
Excedente fiscal						1.695.155.642
(-) Egresos improcedentes						-149.247.135
Beneficio neto o excedente exento						1.545.908.507

PROYECTO DE ASIGNACIÓN DEL BENEFICIO NETO DE 2025						
RUBRO	PERIODO	PLAZO (AÑOS)	ASIGNACIÓN			TOTAL ASIGNADO
			PERMANENTE (Max. 5 años)	%	TEMPORAL (Max. 1 año)	
P.1-SEDE TECNOLÓGICA	2023		62.713.540			62.713.540
	2024		200.000.000			200.000.000
	2025		0			0
	P	5	262.713.540	6,9%		262.713.540
P.2-PROYECTOS Y CONVENIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	2021		28.173.495			28.173.495
	2022		200.245.724			200.245.724
	2023		880.000.000			880.000.000
	2024		680.000.000			680.000.000
	2025		0			0
	P	5	1.788.419.219	47,0%		1.788.419.219
P.3-FORTALECIMIENTO DE LABORATORIOS I&D - EQUIPOS	2024		171.509.501			171.509.501
	2025		384.227.867			384.227.867
	P	5	555.737.368	14,6%		555.737.368
T.1-PROGRAMAS DE FORMACIÓN	2025				0	0
	T	1		0,0%	0	0
T.2-PERSONAL INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	2025				1.161.680.640	1.161.680.640
	T	1		30,5%	1.161.680.640	1.161.680.640
T.3-FORTALECIMIENTO DE LABORATORIOS I&D - OTROS	2024				34.279.189	34.279.189
	2025				0	0
	T	1		0,9%	34.279.189	34.279.189
TOTALES			2.606.870.126	100%	1.195.959.829	3.802.829.955


ANEXO E**Comparativo Inversión en Personal 2023 - 2025 y Proyectado 2026**

ITEM	PERSONAL	TOTAL AÑO 2023	% Variac 24vs23	TOTAL AÑO 2024	% Variac 25vs24	TOTAL AÑO 2025	% Variac 26vs25	PROYECCIÓN AÑO 2026
1	OPERATIVA	3.716.942.978	-1%	3.689.561.787	-10%	3.316.080.414	8%	3.568.437.493
A	NOMINA GENERAL	3.716.942.978	-1%	3.689.561.787	-10%	3.316.080.414	8%	3.568.437.493
2	INVESTIGACION Y DESARROLLO T	600.000.000	99%	1.192.905.427	19%	1.420.381.923	4%	1.475.414.640
A	REINVERSION	600.000.000	47%	879.171.427	26%	1.106.647.923	5%	1.161.680.640
A1	PROYECTOS INTERNOS	600.000.000	18%	710.231.407	36%	966.145.701	4%	1.000.000.000
A3	JÓVENES TALENTOS			37.259.400		8.821.600		30.000.000
A4	CONTRAPARTIDA CDT para MINCIENCIAS			131.680.620		131.680.622		131.680.640
B	PROYECTOS EXTERNOS	0		313.734.000		313.734.000		313.734.000
B1	RECURSOS ECOPETROL							
B2	RECURSOS SENA/MINCIENCIAS			313.734.000		313.734.000		313.734.000
	TOTAL	4.316.942.978	13%	4.882.467.214	-3,0%	4.736.462.337	6,5%	5.043.852.133



ANEXO F
ESCENARIOS 2026 (INGRESOS)

ITEM	CONCEPTO	2024		2025		PRESUPUESTO 2026				
		REAL Dbre 2024	VAR% 25-24	REAL Dbre 2025	VAR% 26-25	ESCENARIO BAJO	ESCENARIO MEDIO	VAR% 26-25	ESCENARIO ALTO	VAR% 26-25
0	TOTAL INGRESOS	8.538.547.746	-15%	7.251.073.977	-16%	6.082.328.797	8.412.452.609	16%	10.532.957.323	45%
1.1	INGRESOS CMF	3.517.027.136	-5%	3.340.007.741	-7%	3.116.775.485	3.585.986.512	7%	3.914.491.225	17%
A	CALIBRACIONES EN LABORATORIO	1.811.654.176	7%	1.938.576.736	5%	2.035.505.573	2.132.434.410	10%	2.239.056.130	16%
B	CALIBRACIONES EN SITIO	1.303.186.204	-49%	663.069.929	-30%	464.148.950	530.455.943	-20%	689.592.726	4%
C	ANALIZADORES			316.026.706	-25%	237.020.030	331.828.041	5%	365.010.845	16%
D	LABORATORIO DE CALIDAD DE GAS	402.186.756	5%	422.334.370	-10%	380.100.933	591.268.118	40%	620.831.524	47%
1.2	INGRESOS INNOVACIÓN	2.467.980.503	-40%	1.473.763.270	-26%	1.096.735.424	2.062.184.197	40%	3.399.184.197	131%
E	VENTA EQUIPOS (Bancos SM)	0		0			150.000.000		150.000.000	
F	SISTEMA DE MEDICIÓN									
F	VENTA EQUIPOS (Accesorios-TUBERIAS)	274.660.561	-32%	186.622.000	30%	242.608.600	921.284.200	394%	1.571.284.200	742%
G	DESARROLLO TECNOLOGIA (INGENIERIA)	1.180.825.449	7%	1.260.241.273	-35%	819.156.827	944.000.000	-25%	1.531.000.000	21%
H	GESTIÓN ENERGÉT. GEI. Med. In-situ - PLATAF	1.012.494.493	-97%	26.899.997	30%	34.969.996	46.899.997	74%	146.899.997	446%
1.3	INGRESOS EV CONFORMIDAD	1.552.787.800	-4%	1.490.145.467	-35%	969.409.692	1.745.300.069	17%	2.045.300.069	37%
I	INSPECCIONES CENTROS DE MEDICIÓN	1.285.871.800	-58%	563.734.254	-25%	422.800.691	789.227.956	40%	789.227.956	40%
J	VERIF CALIDAD ACCESORIOS Y PH	265.402.000	12%	296.609.001	0%	296.609.001	326.269.901	10%	326.269.901	10%
K	EMISIONES	1.514.000		629.802.212	-60%	250.000.000	629.802.212	0%	929.802.212	48%
1.4	INGRESOS SINERGIAS INTERNAS	311.577.871	41%	438.092.965	15%	504.408.197	623.981.832	42%	623.981.832	42%
L	CAPACITACIONES	54.040.000	97%	106.516.806	0%	106.516.806	159.775.209	50%	159.775.209	50%
M	SUMINISTROS MATERIALES E INSUMOS	257.537.871	29%	331.576.159	20%	397.891.391	464.206.623	40%	464.206.623	40%
1.5	OTROS INGRESOS	689.174.436	-26%	509.064.534	-22%	395.000.000	395.000.000	-22%	550.000.000	8%
N	OTROS (FINANCIEROS Y OTROS)	689.174.436	-26%	509.064.534	-22%	395.000.000	395.000.000	-22%	550.000.000	8%



ANEXO F

ESCENARIOS 2026 (EGRESOS Y EXCEDENTES)

ITEM	CONCEPTO	2024		2025		PRESUPUESTO 2026					
		REAL Dbre 2024	VAR% 25-24	REAL Dbre 2025	VAR% 26-25	ESCENARIO BAJO	VAR% 26-25	ESCENARIO MEDIO	VAR% 26-25	ESCENARIO ALTO	VAR% 26-25
2	TOTAL EGRESOS	5.912.256.498	-2%	5.787.921.175	-9%	5.239.206.120	-9%	6.522.481.413	13%	7.503.780.761	30%
2.1	EGRESOS OPERATIVOS	4.515.334.931	-8%	4.174.688.724	-3%	4.036.009.433	-3%	4.610.353.182	10%	5.057.338.231	21%
A	GASTOS DE PERSONAL	3.689.561.787	-10%	3.316.080.414	-3%	3.211.593.743	-3%	3.568.437.493	8%	3.925.281.242	18%
B	OTROS GASTOS										
C	ADICIONALES PLANEACION ESTRATEGICA										
D	HONORARIOS	158.752.953	1%	160.859.859	10%	176.945.845	10%	176.945.845	10%	194.640.429	21%
E	CAPACITACIONES	7.750.000	8%	8.403.729	20%	10.084.475	20%	10.084.475	20%	11.092.923	32%
F	IMPUESTOS	119.401.386	67%	198.937.206	50%	297.830.926	50%	297.830.926	50%	327.614.019	65%
G	ARRENDAMIENTOS	99.105.827	15%	114.229.829	23%	140.502.690	23%	140.502.690	23%	140.502.690	23%
H	SEGUROS	79.589.174	1%	80.666.092	-15%	68.732.701	-15%	88.732.701	10%	97.605.971	21%
I	SERVICIOS	122.286.140	-15%	103.969.122	-72%	29.167.578	-72%	109.167.578	5%	120.084.336	16%
J	GASTOS LEGALES	4.819.694	109%	10.050.344	10%	11.055.378	10%	11.055.378	10%	12.160.916	21%
K	MANTENIMIENTO, REPARACION Y ADECUA.	85.171.098	-22%	66.127.833	-43%	37.740.616	-43%	72.740.616	10%	80.014.678	21%
L	GASTOS DE VIAJE	13.885.819	-15%	11.819.735	25%	14.774.669	25%	14.774.669	25%	16.252.136	38%
M	GASTOS DIVERSOS + SIMPOSIO+SISO	78.921.898	20%	94.488.792	-73%	25.158.119	-73%	100.158.119	6%	110.173.931	17%
N	FINANCIEROS	56.089.155	-84%	9.055.769	37%	12.422.692	37%	19.922.692	120%	21.914.961	142%
2.2	EGRESOS OTROS OPERATIVOS	1.396.921.567	15%	1.613.232.452	-25%	1.203.196.687	-25%	1.912.128.231	19%	2.446.442.530	52%
O	COSTO VTAS/SERV (CALIB, EQ,INST)	1.227.806.021	21%	1.484.793.079	-41%	874.196.687	-41%	1.583.128.231	7%	2.117.442.530	43%
P	COSTOS DE TRAZABILIDAD CMF y OIN	169.115.546	-24%	128.439.373	156%	329.000.000	156%	329.000.000	156%	329.000.000	156%
3	RESULTADO LIQUIDO	2.626.291.248	-44%	1.463.152.802	-42%	843.122.677	-42%	1.889.971.196	29%	3.029.176.561	107%
Q	DEPREC, AMORTIZ Y OTRAS NO LIQUIDAS	72.310.917	-36%	46.546.735	84%	85.726.016	84%	85.726.016	84%	85.726.016	84%
4	RESULTADO NETO	2.553.980.331	-45%	1.416.606.067	-47%	757.396.661	-47%	1.804.245.180	27%	2.943.450.545	108%